

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y IDEM

AÑO XXIV

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 5, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 11 de Agosto de 1886.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2.377

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 9'10 m. » Mixto 8'45 n.	Tren correo 5'55 t.	Tren correo 8'00 m. » Mixto 4'50 t.	Tren correo 8'15 m. » id. 6'35 t.	Tren correo 10 m.	Tren correo 9'35 m. » Mixto 1'54 t.

DOCUMENTO IMPORTANTE.

(Continuacion.)

A estas condiciones naturales y á otras que en gracia de la verdad se omiten, hay que añadir las que proceden de nuestro estado actual económico y administrativo y que son no menos desfavorables. Nos hallamos todavía bajo la influencia de la desamortización, civil y eclesiástica, que en la manera con que ha sido llevada á cabo, si bien ha contribuido al desarrollo de los diferentes ramos de la agricultura, ni ha favorecido tanto como hubiera sido de desear la division de la propiedad territorial creando gran número de propietarios ni ha abarataado el precio de la produccion: por otra parte, el deseo ingénito de la posesion de la tierra, ha sido causa de que se haya adquirido á precios exorbitantes y de que pese sobre ella un inmenso gravámen hipotecario, razon entre otras del enorme interés que se paga en España por el dinero, causa eficazísima del marasmo de nuestra agricultura y de todos los demás ramos de nuestra industria.

El sistema tributario vigente en España agobia tambien con inmensa pesadumbre nuestra produccion agrícola, y en particular la de los cereales. En efecto; en los últimos presupuestos, la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia se calculaba en 167 millones de pesetas, y para llegar á este resultado ha sido menester gravar la produccion con el 19 ó 21 por 100 del líquido imponible, solo para el Tesoro público; y hasta exponer la entidad de este impuesto, para que su enormidad quede demostrada; conviene, sin embargo, compararla con la de otros países. En Francia, con una poblacion que casi es doble de la nuestra con grandes adelantos en el cultivo y con circunstancias naturales sumamente favorables, la contribucion territorial asciende á 175 millones de pesetas, y solo grava la produccion con el 4 al 8 por 100, pues sabido es que no se ha alcanzado allí ni aun el ideal de la percepcion del impuesto. En Italia, que tiene próximamente una poblacion de 29 millones de habitantes, la contribucion territorial no llega á 126 millones de francos y en el Reino Unido de la Gran Bretaña, si bien con un sistema financiero muy distinto del nuestro, á pesar de su gigantesco desarrollo industrial y no obstante que su

agricultura es seguramente la más adelantada del mundo, esta solo paga directamente al Tesoro poco más de un millon de libras esterlinas, ó sea menos de 26 millones de pesetas.

Por otra parte, sabido es que en España la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia no es el único gravámen que pesa sobre la agricultura; á la cuota de este impuesto hay que añadir los recargos provinciales y municipales, y como generalmente van unidos el cultivo y la propiedad, hay que añadir á estos gravámenes el impuesto de traslaciones de dominio, que no contribuye poco á nuestro lamentable estado económico, porque su cuantía dificulta las transacciones y perturba la transmision de la propiedad por medio de la herencia; además la imperfeccion de nuestro régimen administrativo es causa de que se haya desnaturalizado el impuesto de consumos, que fuera de las grandes poblaciones, es un gravámen, que afecta directamente, en especial á la produccion agrícola.

A todas estas deplorables circunstancias, y agravándolas considerablemente, hay que añadir los inconvenientes de varios géneros que nacen del sistema de las cartillas evaluatorias, establecido para calcular el producto líquido de la agricultura; asunto que se prestaría á extensas consideraciones para demostrar lo erróneo y perjudicial de semejante sistema, y persuadido el Gobierno de los graves defectos de que las actuales cartillas adolecen, acaba de disponer que se formen de nuevo, medida que, por desgracia no ha de producir resultados satisfactorios pues lo que se necesita es cambiar radicalmente el método de evaluacion de la riqueza imponible.

(Se Concluirá.)

La concurrencia agrícola.

Desde hace medio siglo, y mas aun de veinte años á esta parte, la produccion agrícola americana es amenaza constante para los cultivadores europeos.

No hay nacion continental en que no se sientan los efectos de la abundancia de productos, cada vez mayor de aquella parte del mundo. La hartzura responde á la abundancia y el comercio, buscando la utilidad, inunda los mercados de europa de los artículos mas necesarios para la vida.

Si por una parte es de sentir el peligro de que nuestras clases agrícolas en esta lucha cada vez mayor tenga que sucumbir ante tan terrible concurrencia, en nombre de la humanidad no podemos menos de celebrarlo, por que gracias á esa concurrencia las relaciones de los pueblos se estrechan, el sobrante de unos sirve para suplir la falta de otros, evitándose las calamidades compañeras de la miseria, y las clases consumidoras pueden surtir de mayores medios de bienestar con iguales recursos.

Por la concurrencia americana, los precios de las lanas han bajado de un modo terrible para nuestros ganaderos, por ella temen los labradores castellanos que no llegue el precio de sus trigos á cubrir los gastos de cultivo, y por ella es de temer que una en pos de otra lleguen á casi desaparecer las principales industrias agrícolas y pecuarias.

Segun el «Boletín» de Buenos Aires, la Provincia de Corrientes va á contar en breve con una industria de gran importancia de un producto que podemos calificar de primera necesidad, el cultivo del mani.

El aceite de mani, cuya elaboracion va á plantearse en grande escala, tiene aplicacion en la economía doméstica y en muchas industrias fabriles, en la primera por ser muy propia para la diaria alimentacion y segun algunos muy superior, purificándolo, al aceite de olivas y demás sustancias oleaginosas, y en las segundas por ser idónea para tratamiento de máquinas y de algunas fabricaciones importantes.

Por la ley de proteccion á esta industria ya la gran fábrica que vá á establecerse para 1887, se autoriza además la siembra de mani y tártago en una gran estension de terrenos del Estado, y se exime por cinco años de los impuestos, patente, contribucion directa, ó de carácter provincial y municipal, tanto á la fábrica y cultivo como á los talleres de ojalateria, carpinteria, serradero de vapor, para construccion de envases, cuanto á la fábrica de jabon adherente para utilizar los restos oleaginosos.

Si de la industria pecuaria se trata, la Comision de estadística de Washington ha publicado importantes datos acerca de los inmensos terrenos de pastoreo en la parte occidental de la Confederacion Norte-Americana al pie de las montañas rocosas.

Estos terrenos miden 1.365.000 millas cuadradas y ocupan por lo tanto una extension mayor que Inglaterra, Francia, Alemania, Dinamarca, España, Bélgica, Holanda, Austria, Hungría y Portugal reunidos.

En esa inmensa llanura se encierran 16 millones de cabezas de ganado vacuno las cuales representan una riqueza de 340 millones de duros calculándose muy alto el interés que sacan los capitales allí invertidos.

Solo en el año pasado los opulentos ganaderos de esa llanura han vendido 1.025.000 cabezas de ganado.

Hasta la plantacion de árboles frutales se aumenta de una manera portentosa descuajando los terrenos de plantas de ningun valor ó utilidad escasa y se reemplazan con las más provechosas como elemento de alimentacion ó base de la industria. A millones llegan los árboles frutales plantados en los últimos años.

Al frente de ese ejemplo y futura perspectiva cumple no desalentarse para no sucumbir.

Las Naciones que se distinguen por su actividad é ilustracion se aprestan animosas á la lucha para vencer eligiendo las armas y el terreno más adecuado para alcanzar el triunfo.

Los propietarios agrícolas alemanes, ingleses, belgas, franceses, suizos, italianos se asocian para conseguir lo que no fuera posible permaneciendo aislados, la utilidad de la produccion la aumentan con la industria, trasformando los productos, completan los llamados grandes cultivos con los pequeños, no permiten la holganza en los individuos de la familia, sabiendo que jamás arruinan las bocas que consumen si hay brazos que trabajen. En suma: en vez de debilitar sus alientos con la escasez de recursos se vigorizan para el combate creando incesante riqueza.

Entre tanto: ¿Qué hacemos en España? Renunciamos á dar la respuesta; que acudirá sin nosotros decirlo á lá mente de nuestros lectores.

AYUNTAMIENTO.

—

SESION DEL DIA 5 DE JULIO.

Presidencia del Sr. Alcalde.

—

Abierta la sesion con asistencia de once señores concejales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se acuerda que se construya de as-

falto, la meseta de los escalones que se han de colocar en la Travesía de San Martín.

Se aprobaron las cuentas del Pósito correspondientes al año económico de 1885 a 1886.

En vista de los planos suscritos por el Arquitecto municipal del acuerdo favorable de la Junta local de Sanidad, del dictámen de dos señores médicos de esta Capital, y teniendo en cuenta lo ventajoso del emplazamiento del nuevo Cementerio del arrabal del Puente del Castro, se acuerda informar favorablemente el expediente que al efecto se instruye.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones del mes de Julio.

Se autoriza, de acuerdo con la Comisión de Policía y Arquitecto, las obras siguientes: reforma de la puerta de entrada de la casa núm. 14 de la Plaza Mayor; reforma de los huecos de la casa núm. 6 de la Plaza del Castillo; la de los de la casa núm. 1 de la Travesía de Revollo; y apertura de una puerta en la fábrica de curtidos establecida en el exconvento de San Claudio.

Se aprueba el plano reformado de la fachada del Mediodía de la casa número 2 de la calle del Cid.

Pasó á la Comisión de Policía, una solicitud referente á Policía Urbana.

DE COMO DEBE ESTUDIARSE
LA LENGUA PÁTRIA.

(Continuación.)

Les bastará con orientar en eso á sus pequeños, y con habilitarles además en lo de dar á las letras forma gráfica apropiada y su correspondiente modulación oral; en lo de confeccionar, articular y escribir, desde la más sencilla de las sílabas hasta la más compleja de las palabras, con los signos, nociones de voz y acentos de estirpe (sino de uso autorizado) que á darlas son, la gramática en las que pudieran ser sus formas de flexión normal ó de cambio anómalo, sino desfiguradas por licencia, y el diccionario en su contexturas típicas y permanentes.

Con esos esbozos lingüísticos, más con estos, que han de consistir en adiestrarle en el buen acomodo de los signos complementarios llamados coma, punto y coma, punto final, y acento, ha puesto él término á sus deberes pedagógico-gramaticales. Porque de la colocación oportuna y la apropiada flexión oral del resto de esos auxiliares gráficos, que tantos son, y que en el uso están de todos los idiomas cultos, solo entienden, solo pueden entender los que, por labrar á conciencia el pensamiento, saben darle corte atinado, y declamarle en modo insinuativo y gracioso, escudándole á la vez con gestos, ademanes y actitudes, de habilitoso concierto.

El obligar al encargado de una de esas que se dicen escuelas incompletas á que dé lecciones de español ¿no entraña todo un mandato ridículo y un torpe empeño? ¿Cómo ha de comunicar á los niños con solidez fructuosa, lo que él tan en cortos momentos y tan á duras penas maneja?

Esa enseñanza tal, como hoy se la dá, es fuerza que ella consista en recitados de reglillas con sus ejemplos.

La verdad es (como ya se dijo) que los Maestros no pueden elevar el método, ni la doctrina, á esferas de razon, ni descender en ese proceso, á prácticas detenidas: carecen al efecto de disposición y de tiempo.

Sin haber pasado revista (la ocular siquiera) á la galería de nuestros clásicos; sin nociones de filosofía; y todo ello después de haber hecho, en el espacio de dos á cinco años escolares, estudios de muchas y diversas asignaturas, y el de todas ellas por verdaderos epítomes; que solo así era posible recorrer tanto en tan reducido tiempo académico ¿vale él para más acaso? El Bueda verdadera enciclopedia, ó indicador, de todos esos asuntos de aula Normal, es el mejor testimonio en favor de ese mi aserto; y aunque ese libro no priva ya, á bien poco más se estiende en doctrina los que en la actualidad le reemplazan.

Cada asignatura con sus respectivos grados de aprendizaje; y una sola actividad docente preparada, como tal, en esos modos y cursos que de exponer concluyo; y para ella tantas materias de encargo; y tantas secciones ó grupos en cada materia; y tratándose de educar ó instruir desde el niño de cinco años al muchacho cuando más de diez (porque á los once la escuela pesa ya á Padres é hijos igualmente) decidme si ese cerebro aislado puede dar cima fructuosa á otras labores que las que de asignarle concluyo; y, si las lleva á buen término, hace muy mucho.

Poco menos de lo que las Normales suministran en doctrina á sus alumnos se enseña á esos impúberes en las elementales superiores. En aquellas funcionan á ese propósito cinco catedráticos; y nadie es, dentro de estos otros venerandos recintos, en dar ayuda al verdadero siervo que en ellos oficia, mal pagado, por lo comun, y privado de miramientos que le corresponden de derecho, y de afectos, que, de hecho, tan solo honrados espíritus son á rendirle.

Los Maestros tienen que tomar instrucción más sólida, y obtener merced más digna, y los niños deben de asistir á la escuela desde los seis á los diez y seis años, esto de no pasar á los Institutos ó de no entrar en escuela de artes ú oficios; porque, de darse en ellos uno de esos dos tránsitos, bien pueden dejar la primaria á los once ó doce. Y es preciso que la asistencia sea, obligatoria, siempre, y y penada en casos de inmotivado apartamiento.

(Se continuará)

El Colegio de Tenedores de Libros.

Constituido por escritura pública, inserta en la Gaceta de Madrid del 19 de Abril de 1884, es una agrupación de individuos dedicados á la contabilidad en general por partida doble, y tiene por objeto difundirla en todas sus manifestaciones; establecer entre los Tenedores de Libros relaciones de mútua protección y garantizar su capacidad y moralidad ante el Estado, las corporaciones, empresas, sociedades y particulares; facilitar personal, siempre que los Tribunales de justicia lo demanden, para examinar contabilidades que sean motivo de litigio; liquidar testamentarias y cualquier otro asunto que requiera el peritaje de la profesion; intervenir como amigables componedores, en las diferencias que sobre puntos de la profesion puedan existir entre comerciantes y particulares; plantear y examinar libros de contabilidad y cuantos asuntos se relacionen con la misma, bien sea mercantil, industrial, agrícola de corporaciones y de particulares; crear escuelas especiales de contabilidad para formar buenos Tenedores de Libros en todas las poblaciones donde el Colegio tenga establecidas Sucursales ó Delegaciones y haya elementos para llevarlo á cabo.

Compuesto este Colegio, de Tenedores de libros que, además de los conocimientos teóricos, tienen una larga práctica en en casas de comercio, banca, sociedades de crédito, bancos, fábricas ó empresas particulares, bien puede asegurarse que reunen cuantos elementos son indispensables para llenar perfectamente su cometido.

Hoy tiene constituidas 13 Sucursales y 49 Delegaciones en las principales plazas de España y Portugal y cuenta con 818 colegiados; todo lo cual es prenda segura de su vitalidad y de su importancia.

El Colegio ha establecido ya escuelas de contabilidad en varias plazas, y proyecta establecerla en esta capital, á cargo de profesores que reúnan cuanto puede desearse al efecto, esto es, una larga práctica y extensos conocimientos teóricos.

Además de estas enseñanzas, el Colegio puede proporcionar personal acto para desempeñar las plazas de Tenedores de Libros y dar lecciones particulares de contabilidad, encargándose, en una palabra de todos aquellos asuntos que necesitan el peritaje de la profesion, y que más ó menos directamente tengan relación con la contabilidad.

Las condiciones que se requieren para ingresar en el Colegio son las siguientes:

El Colegio de Tenedores de Libros se compone de socios honorarios y de número.

Sócios honorarios son los que, á juicio del Colegio, sean merecedores de esta distinción por sus trabajos ó protección en favor del mismo.

Sócios de número son aquellos que reúnen las condiciones exigidas por los Estatutos, cualquiera que sea el punto de su residencia.

Para ser sócio de número se requiere: Ser mayor de edad.

Justificar cinco años de práctica en oficinas de contabilidad.

Observar una conducta intachable, notoriamente reconocida.

Tener probada aptitud para los empleos superiores de contabilidad.

Firmar solicitud por duplicado para que quede una en la Sucursal y otra en la Central.

Haber sido presentado por tres señores colegiados, que con su firma garanticen que el aspirante reúne las condiciones ya expresadas.

La Junta Sindical acuerda la admisión ó no admisión de los que deseen ingresar en vista de los antecedentes y referencias que adquiere.

Todos los colegiados satisfacen una peseta al Colegio, y lo que cada Sucursal determine, para los gastos locales.

Las personas que, reuniendo las condiciones exigidas deseen ingresar, pueden dirigirse á la Delegación de esta capital, Herreros 18, y se les facilitará Reglamentos, hojas de adhesión y cuantos antecedentes sean necesarios.

Ecos políticos.

Ahora resulta que el Sr. Puigerver tiene planes suyos propios y no piensa respetar la obra del Sr. Camacho.

Vera usted como resulta de esto algún impuesto nuevo.

El ministro de Hacienda ha pedido á la dirección de Propiedades los datos y antecedentes que existan sobre la excepción de venta de los bienes de aprovechamiento comun de los pueblos.

Todavía no se ha tratado este asunto en Consejo de ministros, pero su resolución es probable recaiga sobre la base de la próroga del plazo señalado para la instrucción de expedientes, pidiendo la excepción.

De El Liberal:

«Consejos ad hominem:

....La situación está enferma, y en restañar sus heridas debe pensar antes que en nada el jefe de los liberales.

El Sr. Sagasta sabe bien cuanta fuerza se pierde en estas mudanzas de gobierno; y pues lo sabe, vigorece su hueste, acalle rencorosas insinuaciones, junte y no divida, no reste, sume.

A esto puede responder el Sr. Sagasta, imitando al general Archiparraguairrevrígorrígorrrea.

—Pues si yo supiera sumar, no necesitaria de nadie!»

Sumar si sabe; es tan aficionado á practicar esa operacion, que no vacila en apechugar con ella aunque los sumandos sean heterogéneos, de modo que á lo mejor, le resulta en vez de una suma, un charco de ranas ó una madeja suelta en que cada cabo tira por su lado.

La Cámara de Diputados de Chile ha aprobado una ley por la que ningún ministro de la república, podrá confiar cargos públicos á deudos ó parientes suyos, á no ser en casos de reconocida competencia.

¡Bien por los diputados chilenos!

De todas partes.

¡Qué servicio el de correos!

Al mismo tiempo que un cajón de encargos salía de Vigo para esta ciudad, por el tren correo, debió haberlo hecho la carta depositada en aquella Administración, conteniendo el talon de la facturación; pero la mercancía llegó á esta estación y la carta con el talon todavía no ha sido habida, con perjuicio del destinatario, quien recibió el encargo ave-

riado, por no haber llegado el aviso para retirarlo á tiempo.

Está visto, en las estafetas de correos ni siquiera una carta con otro papel en blanco se puede depositar.

¡Qué país, ni Janja!

¡Es mucha galantería!

La de todos los empleados en las oficinas del Estado de esta capital, raya en lo indescriptible, y sino, díganlo todas las personas, fuesen de la clase que quiera, que á ellas acuden á solventar algún negocio, y que por la índole de este tienen que permanecer largo rato de pié delante de la mesa del escribiente, oficial ó jefe de este ó aquel negociado, y si á cansarse llegan de mantenerse en aquella postura, la pared es quien les invita á descansar, reclinándose sobre ella.

Esto al menos es lo que á nuestros oídos ha llegado en varias ocasiones.

¡Y todavía hay quien dude de que al contribuyente se le trata con mimo en esta dichosa nación!

Caligrafía.

Hemos visto con gusto y detenimiento tres preciosos planos, de cerca de un metro cuadrado, que contienen los dos abecedarios de letra magistral española, escritos por nuestro antiguo amigo y laborioso Director de la Escuela Normal de Zamora. Están escritos por radicales, de distinto color y adorno que el resto de la letra y reducidos á cuatro ingeniosos monogramas con su correspondiente pautado en telas y medias cañas, que constituyen un buen procedimiento, nunca visto, para facilitar la enseñanza de nuestra preciosa letra nacional.

Los ha presentado hace pocos días en el Ministerio de Fomento y ha sido propuesto por aquel Centro para la «Encomienda de Isabel la Católica»; hallándose ya condecorado con la Cruz de Carlos III, por servicios prestados en la enseñanza fuera del cumplimiento de su deber.

Felicítamos de todas veras al Sr. D. Juan Lopez y Lopez por el incansable celo que siempre demostró en bien de la enseñanza; y damos la más completa enhorabuena á este antiguo Profesor por oposición que vivió 17 años entre nosotros, dando excelentes resultados en esta Escuela Normal y también en la preparación de alumnos para el grado de Bachiller en Artes.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LEON.

La matrícula ordinaria para el curso académico de 1886 á 1887, estará abierta en este Establecimiento de enseñanza pública, desde el 1.º al 30, ambos inclusive, del próximo mes de Setiembre, y la extraordinaria desde el 1.º al 30 del siguiente mes de Octubre: advirtiéndose que los alumnos inscritos en la matrícula extraordinaria abonarán dobles derechos.

En la segunda quincena de Setiembre tendrán lugar los exámenes extraordinarios de los alumnos que no se presentaron en Junio, y de los que quedaron suspensos, verificándose en la misma, los de los alumnos de ingreso para la 2.ª enseñanza. Estos, últimos, para el efecto dicho, dirigirán una instancia en papel del sello duodécimo, al Director del Instituto, que es conveniente vaya acompañada de la partida de bautismo del interesado. Los alumnos de catorce años en adelante se les exigirá la presentación de la cédula personal según se previene por la actual Ley de presupuestos.

Leon 7 de Agosto de 1886.—El Director, Juan Eloy Diaz Jimenez.

Segun nuestras noticias en este mes quedará fuera de aguas el único apoyo que falta por construir en el puente sobre el Curueño, en la carretera provincial de Leon á Boñar, lo que demuestra la gran actividad desplegada por el contratista, pues en poco más de un mes se han hecho las escavaciones y fundaciones de tres pilas y un estribo.

Creemos, y es de esperar, que si este celo continúa, en lo que falta de verano y parte del Otoño, que en este país no deja de ser propicio para esta clase de obras, se hará el volteo de los arcos, pudiendo de esta manera dar la obra terminada en el plazo que para ello le ha sido señalado, con lo cual se haría acreedor el Sr. Alonso, contratista, á los aplausos de los interesados en la pronta ter-

minacion del puente, y que lo son todos los habitantes de la region montañesa perteneciente á los partidos de Riaño, La Vecilla y parte de Múrias; aplausos que nosotros seriamos los primeros en tributarle, como hoy lo hacemos á la Diputacion y Seccion de Caminos de esta, especialmente á su Director, por la rectitud y actividad demostrada para con esta obra y de la que deseamos no cajan hasta conseguir darla por terminada.

En la noche del domingo último falleció en esta ciudad á consecuencia de un ataque la señora D.^a Valentina Dabadie Sellier, esposa de nuestro particular y queri lo amigo D. Ildefonso Guerrero, conocido comerciante.

Ayer se verificó el entierro á cuyo acto asistieron gran número de personas.

Comprendemos la intensidad del dolor de nuestro amigo y familia, y participamos de él.

El día 5 del próximo Setiembre tendrán lugar las elecciones para la renovacion de Diputados provinciales, correspondiendo en esta provincia á los distritos de Astorga, Sahagun y Leon, en este último de un solo Diputado, vacante por defuncion de D. Juan Lopez Bustamante.

La eleccion y proclamacion de Interventores se verificará el día 3 de dicho mes.

Nada se sabe con certeza respecto á quienes han de luchar en estas elecciones, sino que promete ser muy reñida la campaña.

Pronóstico del célebre Zaragozano don Mariano Castillo para el presente mes: Calor excesivo, tronadas réticas con granizo y viento huracanado; variable; días de calor, nubarrones, vientos que saltan produciendo tronadas y relámpagos; reueltos ha días con tempestades, cambiando el viento, causando averias en las costas y alterando los mares.

No deja de ser *graciosa* la determinacion de un propietario de la calle de Matasiete, que por sí y ante sí, y sin más autorizacion se puso á derribar una casa de dicha calle.

Pero el Sr. Alcalde en el momento que tuvo conocimiento de ello le ordenó la suspension del derribo, lo cual aplaudimos, y así como creemos y esperamos que el Ayuntamiento tendrá en cuenta lo por él mismo aprobado en las Ordenanzas con respecto á construcciones, y la nueva alineacion de dicha calle, al acordar la autorizacion para construir en el solar que resulte.

Le han sido robadas al rey de Portugal de su palacio de la Ajuda, de manera ignorada, varias prendas de vestir, y entre ellas la famosa capa que le fué regalada en 1877, por una persona para él muy querida.

La policia toda de la capital del reino vecino se ha puesto en movimiento y espérase que ha de dar con el criminal ó criminales, cuya audacia tiene asustados á los portugueses.

Además del aerolito que había atravesado á un hombre de espalda á pecho, leemos en los periódicos de los Estados Unidos que ocupada hace dias una cuadrilla de labriegos en recoger las mieses en las inmediaciones de Crafton (Wisconsin) oyeron un ruido semejante al que produce en su marcha numerosas carretas. Miraron al cielo, de donde procedía el sonido, y vieron bajar rápidamente una voluminosa bola de fuego, que cayó á pocas varas de distancia, introduciéndose profundamente en la tierra, donde dejó un agujero de cuatro pies de diámetro. Por él se han introducido largos varales sin llegar al fondo. El dueño del campo ha empezado á escavar la tierra para extraer el bóvido, y se propone consumir su propósito.

Son realmente desconsoladoras las noticias que se reciben de la Mancha.

La plaga de langosta se ha desarrollado allí con tan espantosas proporciones, que los infelices jornaleros no tienen ni siquiera un pedazo de pan que llevar á la

boca. El hambre ha comenzado á sentirse de un modo horrible en aquella comarca. El pueblo de Osa de la Vega ofrece un espectáculo de desolacion que desconciela el alma. Por sus calles, convertidas en espantosas soledades, no transita ni una sola persona. Hasta los perros han huido de aquella localidad desventurada, donde la miseria ha descargado todos sus rigores.

Ha sido nombrado Director de la Sucursal del Banco de España en Lugo, nuestro amigo D. Cayo Llamas Bustamante, actual Cajero en la de Palencia.

Felicitemos á dicho señor por el ascenso obtenido como justa y merecida recompensa á su laboriosidad, honradez é inteligencia en los asuntos mercantiles.

A las once de la mañana del día 22 del corriente y bajo la presidencia del señor Alcalde, se celebrará subasta pública por pujas á la llana en la Secretaria municipal para adjudicar al autor de la proposicion mas ventajosa, el suministro de 160 fanegas de cebada para la alimentacion de caballerias destinadas al servicio de la limpieza pública de esta Ciudad.

Han dado principio las obras de reparacion del puente de Palazuelo en la carretera provincial de Leon á Boñar.

Se nos ruega hagamos presente por medio de nuestro periódico á aquellas personas que por un olvido involuntario no hayan recibido esqueja de defuncion para el entierro de la Señora de nuestro particular amigo D. Ildefonso Guerrero, dispensen esta falta y ruegen á Dios por el eterno descanso de la fiuada.

SECCION RECREATIVA.

UN ROBLE ANTI-DILUVIANO.

Recientemente ha llegado á Paris en un barco dispuesto al efecto, un roble gigante anti diluviano, que es el árbol más extraordinario y curioso que puede imaginarse.

Mide 31 metros 60 centímetros de longitud; tiene nueve de circunferencia, y pesa 55,000 kilos.

Este coloso fué descubierto en 1874 en el Ródano, al pie del fuerte Pierre-Chatel bajo una capa de arena que cubrian las aguas del rio.

En 1874, despues de grandes avenidas descendió el nivel del rio, y entonces un hombre observó que surgia del agua una enorme rama.

Practicados ciertos trabajos, adquirió el convencimiento de que aquella rama pertenecía á un árbol de extraordinarias proporciones.

Durante diez años el árbol fué observado sin que intentase nadie retirarle del agua, hasta que en 1883 un grupo de pescadores ayudados por los empleados de puentes y calzadas, comenzaron los trabajos para retirar del Ródano este gigante que estorbaba la navegacion y obstruía, por decirlo así, el rio, demasiado estrecho en aquel sitio.

Por espacio de cinco meses, y cuando las aguas lo permitian, 150 hombres trabajaron en retirar del agua este árbol anti-diluviano, cuya base estaba cubierta, por mas de 10 metros de arena y tierra. Hasta el día 5 de Marzo del año pasado no fué arrastrado á la ribera.

Costó esta operacion más de 15,000 francos.

Este roble colosal presenta todos los caracteres del verdadero *quercus* de la antigüedad, y data del período de Plioceno, que vivian el mastodonte, el megaterio y el rinoceronte gigantesco.

La naturaleza estaba entonces en todo su vigor. Vino despues el alzamiento de los Alpes, que dió á la tierra la forma actual. Acaso entonces cayó este árbol en el abismo que formaron las montañas sú-

bitamente salidas de la tierra, y la circunstancia de caer en las aguas del Ródano, impidió que se carbonizara.

Este gigante, cuya copa le falta y que puede calcularse de 10 á 15 metros, debía tener una altura de más de 50 metros.

No existe en parte alguna un roble de estas dimensiones. El más alto que se conoce es el *quercus primus* que crece en las Carolinas y que alguna vez alcanza hasta 28 metros. Pero no posee jamás la corpulencia del descubierto en el Ródano.

Los sabios que lo han examinado dicen que debió vivir antes de caer en el rio más de mil años. Esta edad tendria cuando el cataclismo arrancó sus raices de la tierra.

Como es de presumir cada cual ha dado opinion distinta para explicar su presencia en el rio. Dicen unos que debió ser trasportado por las aguas de otros rios, y algunos, que en el sitio del lecho actual del Ródano existió un inmenso bosque, invadido despues por un brusco cambio del curso del rio.

Lo incontestable es que el gigante constituye un ejemplar único de las vegetaciones anti-diluvianas.

Garrotazos.

—0—

Quando me encuentro en la calle, una moza de la trunca que en la esbeltez de su talle pretende hallar una finca; cuando un torpe devaneo, por no cojer la costura, vive en su atmósfera impura y llama hermoso al mas feo, queriendo que en el garlito todos caigan de cogote... en mis adentros repito: (¡que lástima de garrote!)

Quando un rapaz, cuyo lábio aun no ha sombreado el bozo, abriga ya el pobre mozo aspiraciones de sábio; cuando un licenciado viejo se acicala impertinente; sin tener mas confi lante que la esponja y el espejo; cuando un raro monigote me dice que es muy bonito... en mis adentros repito: (¡que lástima de garrote!)

Quando un maton me asegura que hiende, destroza y raja; cuando la historia me encaja de alguna heroica aventura; cuando una mujer coqueta se empeña en darme un avance, contándome á todo trance los giros de su veleta; cuando una vieja el reclamo lanza á todos con su dote, en mis adentros esclamo: (¡que lástima de garrote!)

Quando un vendedor me roba; cuando algun primo me emprima; cuando un acreedor me soba; cuando un necio se me arrima; cuando un fumador me para; cuando un coche me atropella; cuando una murga repara en mi casa y viene á ella; cuando un gorrón infiuuto quiere en mi sacar su escote, en mis adentros repito: (¡que lástima de garrote!)

Por último, cuando veo esta confusion de gentes; cuando miro ciertos entes y en sus corazones leo; cuando mas de un tonto brila y mas de un pícaro crece, y á la virtud se escarnece, y al mérito se le humilla, sin saber por qué me inflamo, y aunque me llamen Quijote, en mis adentros esclamo: (¡que lástima de garrote!)

Loro.

Profesion de fé.

Dicen que de las mujeres hablo mal, y no es así. Allá vá una prueba de ello; si una es poco, daré mil. Ni el sol con sus rayos de oro al cruzar por el zenit

puede con vuestra hermosura ni un momento competir. Envidia tiene la palma de vuestro talle gentil; vuestros ojos son volcanes, vuestros labios son rubís que como dos centinelas perfumados de jazmin guardan preciosas murallas de perlas y de marfil. De vuestra tez la blancura á la nieve hace sufrir. Sois candorosas y humildes lo mismo que un serafín; sois auroras esmaltadas de oro, púrpura y zafir; vuestra alma es un paraíso, por supuesto, sin reptil, y el corazon es más tierno que el tallo de un alelí. En fin, sois tesoros; flores de indescriptible matiz, y más puras que las auras de las mañanas de Abril. Creo que estareis contentas. Es tarde, voy á dormir, Dios mio, perdon te pido por lo mucho que mentí.

R. de M.

ANUNCIOS.

VENTA

Se hace de una casa en la calle de don Gutierrez, núm. 4, de dos pisos, al que le interese su compra en esta Imprenta se dará razon.

En la Calle de D. Juan de Arfe, casa núm. 10, se arrienda el tercer piso.

TENEDOR DE LIBROS.

Se ofrece para llevar por partida doble la contabilidad de una ó varias casas de comercio y para plantearla solamente donde así convenga.

Se dará razon y se garantizará su suficiencia en la Delegacion del Colegio Nacional de Tenedores de Libros en esta capital, Herrreros, 18

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles de casa. El conserge de la oficina de Telégrafos informará,

VENTA DE UN PERRO DE CAZA.—En la calle de S. Pedro, núm. 5, hay uno bueno, que aun no tiene un año, el que le desee véase con el que habita en la citada casa.

Se dan lecciones de solfeo y piano. Honorarios mensuales, 5 pesetas. En esta imprenta se dará razon.

La persona que desee comprar una partida de nogal verde y seco, en esta imprenta se dará razon.

Egochaga, tapicero adornista.

Hace y reforma á precios económicos toda clase de trabajos en tapicería, silleras, colgaduras, cortinas, fundas y colchones de muelles elásticos. Calle de Omaña, núm. 7. 13

CASA DE BAÑOS.

Calle de Ordoño II.

BAÑOS DE MAR ARTIFICIALES. Baños de placer.—Baños medicinales.

Se halla abierta al público desde las 6 de la mañana á las 9 de la noche.

FABRICA DE ALCOHOLES

Y

AGUARDIENTE

DE

EDMUNDO LOZANO

Sierra del Agua.—LEON.

A LOS LABRADORES.

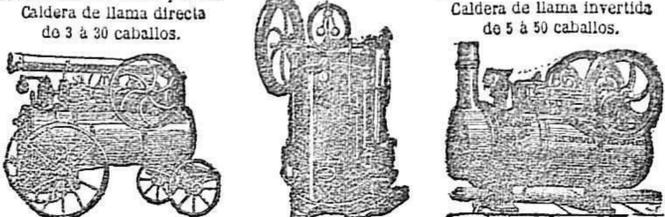
El que desee escombros del derribo de la casa de D. Julian Llamas, sita en la calle del Cid, núm. 1, puede pasar por la misma á cargar lo que gusten.

Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles
 EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 52 — DIPLOMA de HONOR DE 1869 y 1876

MÁQUINA HORIZONTAL
 locomovible ó sobre patines
 Caldera de llama directa
 de 3 á 30 caballos.

MÁQUINA VERTICAL
 de 1 á 20 caballos.

MÁQUINA HORIZONTAL
 locomovible ó sobre patines.
 Caldera de llama invertida
 de 5 á 50 caballos.



Todas estas máquinas están prontas para expedir — Envío franco de los prospectos detallados.
CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y Cia, SUCESTORES, INGENIEROS MECANICOS
 31-33, rue Boileau (Bd Ornano, 4 y 6) PARIS, antes F^o Poissonnière, 144^o

BAÑOS MINERALES DE LUGO.

Situados á menos un kilómetro de la poblacion. Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

Aguas sulfurosas-sódicas yoduradas. Temperatura desde 26° á 35,5 Reamur. Además del principio sulfuroso y del gas nitrógeno que contienen estas aguas, existe en ellas otro que tiene accion muy marcada sobre la economía, el yodo, cuya actividad en las afecciones escrofulosas y en cuantas dependen del sistema linfático está evidentemente probada.—Representan pues, una maravillosa medicacion para el tratamiento de las múltiples y diversas formas del reumatismo crónico, eze-mas, herpes, erisipelas habituales, artrocaces, catarros laringeos, traqueales y pulmonales, crónicos, amenorrea, oftalmias herpéticas, escrofulosas y granulosas, heridas por armas de fuego, sífilis constitucional y sus manifestaciones secundarias y terciarias como exóstosis, tumores gomosos y dolores ecteoscopos etcétera, etcetera. Instalacion balnearia consistente en baños generales y parciales, gabinete de duchas provisto de los mejores aparatos hidroterápicos que permiten su aplicacion á diversas temperaturas y presiones y un bien dispuesto gabinete de pulverizacion montado igualmente con arreglo á los últimos adelantos, etc., etc. Tambien se exportan botellas de agua de uno y de medio litro.

Servicio esmerado de fonda en el establecimiento con habitaciones y hospedaje adecuado á todas las fortunas, oratorio, telégrafo y cuantos recursos ofrece una capital de provincia.

Para el trasporte de viajeros y de sus equipajes hay coches que prestan este servicio desde la estacion del Ferro-carril al establecimiento y viceversa.

Para más datos dirigirse al administrador del establecimiento en Lugo. 15St.

CHOCOLATES



La Enciclopedia Comercial de la casa Editorial de Sola-Sagales de Barcelona. Su autor, D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER.

Esta indispensable obra para el comercio y la industria, se publica por entregas á medio real ó sea por cuader-nos de peseta, y se suscribe en esta ca-pital, en el Centro de suscripciones la de la Sra. Viuda de Rivas.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltas en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Londres. No. 3.

Acaba de llegar un grabador, que hace toda clase de sellos, en bronce y aceros de todas clases, para Ayuntamientos, parroquias y particulares, y hace toda clase de composturas.
 Vive, Portales de Regia, 6. Leon. 5

EL TORESANO

Vende ó arrienda la bodega que posee en el Puente del Castro; por el mismo se vende un carro para una caballeria y aparajos para la misma; darán razon calle de la Concepcion núm. 3.

JOYA ESPAÑOLA NOTABLE MEDICAMENTO. AGUAS DE CARABAÑA

AGUAS de CARABAÑA purgantes, depurativas.
 AGUAS de CARABAÑA para el estómago, hígado y vientre.
 AGUAS de CARABAÑA para las herpes, escrófulas y sífilis.
 AGUAS de CARABAÑA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

Autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introduccion y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas

ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR

Se entrega ó remite gratis á todos los que la soliciten la última Memoria científica en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar tambien en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogia, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composicion analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas, es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.

Depósito general: R. J. Chávarri.

87, ATOCHA, 87.—MADRID.

Depósitos en Leon.—Merino é Hijo, Joaquin Rodriguez del Valle, Viuda de Chalanzon, y Vitores Peña Izquierdo. 3

DEPÓSITO DE YESO

de Colomán Morán. Zapatería, 17, Leon.

Único representante de la acreditada Fábrica de D. Pedro Romero Herrero, de Palencia:

Sin Competencia.

Los yesos que esta Casa fabrica, tienen reconocida fama y superioridad sobre otros, se llama la atencion sobre la clase denominada Tosco, que despues de ser económico en su precio sobre el blanco, está dando excelentes resultados, para jarreos y tabicado, y usos análogos.

(Nota). Tambien se sirve por Wagonnes, con rebaja de precios; y hay cenidor para enlucidos de obra. 6

Se arrienda el piso principal de la casa número 5 de la calle de Santa Ana, para tratar, con Joaquin Garzo, Catedral 12; zapatería.

En la calle de Travesía de Revollado núm. 1, casa de Isidro Alonso, se venden ojas de balcones y puertas sacadizas de obra, piedras de buenas dimensiones, de clase de Búrgos, y pipas para vino.

ENCUADERNACION

JUAN PRESA

Calle de la Rúa, núm. 10.

El afamado Juan Presa, jóven encuadernador en pasta y á la holandesa, ha montado su Obrador como al público interesa.

El se encarga de traer obra que quiera leer cualquier hombre de talento, con un real solo de aumento sobre se justo valer.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20. 5Jun-16

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 RS.

Se necesita un oficial de peluquero y barbero; en esta imprenta se dará razon.

Calle de la Rúa número 18. Se arrienda un piso con todas las comodidades para una familia.

En el Taller de Ebanistería de Francisco Prieto se vende una bonita jardinera de Caova tallada y con piedra mármol, baratísima. RUA 30.

MESA REVUELTA.

PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PASONS).



ALMACEN: MONTERA, 16, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43 MADRID.

PRENSAS Y DEMÁS MÁQUINAS

Catálogos gratis y franco 1-2

Se compra papel del Banco de Prevision y Seguridad.

Quedan excluidas de la compra las pólizas de color rosa.

Dirigirse á D. Antonio Aguado, Carretera S. Francisco núm. 2, 2°.

Se venden dos Máquinas de coser, para zapatero, sastre ó sombrerero, una sistema Singer y la otra Obe, se darán muy arregladas, la persona que las desee, en esta imprenta se darán razon.

En la Travesía de Santa Marina se arriendan unas habitaciones en la planta baja de la casa núm. 14. El que las necesita puede verse con domingo Alonso, que vive plazuela del Vizconde; núm. 4.

PALOMAS CASERAS.

Se venden pares casados y pichones en la calle de Herreros, casa de Rivera, frente á la Iglesia del Mercado.

Se vende un tilburí nuevo de cuatro asientos muy ligero, su precio 1,300 reales. Plazuela del Mercado núm. 4 darán razon.

Se halla de venta una cocina económica de hierro, y además una partida de hierro viejo en buen uso, para los herreros; el que quiera enterarse puede pasar á la calle de S. Francisco, número 5, Leon. 2-3.

Se venden un buen carro de rayos para bueyes, un volquete para caballeria, y dos tierras de cabida de 84 heminas.

Para tratar en la Travesía de Sta. Marina núm. 12.

El Establecimiento de Sastrería de Reñones se ha trasladado á la calle Cardiles, tienda que ocupó el Sr. Encinas, donde en adelante sigue recibiendo encargos se harán con perfeccion y economía.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez, Calle de la Concepcion, núm. 8.